

Desarrollo Económico y Social de Arahál, S.L.



Expediente n.º 50/2022

Procedimiento: Selección de Personal y Provisiones de Puestos.

CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO LIBRE DE UN PUESTO DE MANTENEDOR/A DE SERVICIOS GENERALES DE LA ESCUELA INFANTIL CAMPANILLA, COMO PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAHAL S.L., INCLUIDO EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AÑO 2022.

Asunto: Listado Definitivo Admitidos y Excluidos.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA.

APROBACIÓN DE LISTADO DEFINTIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO LIBRE DE UN PUESTO DE MANTENEDOR/A DE SERVICIOS GENERALES DE LA ESCUELA INFANTIL CAMPANILLA, COMO PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAHAL S.L., INCLUIDO EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AÑO 2.022.

Vista la Resolución de Presidencia nº 2022-0086 de 29 de Diciembre 2.022, por la que se aprueban de las Bases Generales Reguladoras de las Convocatorias de Procesos Selectivos derivados del artículo 2.1 y las disposiciones adicionales sexta y octava de la ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 301, de 31 de Diciembre de 2.022, y la Resolución de Presidencia Nº 2023-0002 de 10 Enero de 2.023, de corrección de error material de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 11 de 16 de Enero de 2.023.

Visto que la Base Cuarta, apartado 4.2, de las referidas Bases establecía un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial del Estado, que se produjo en el Boletín nº 65 de 17 de marzo de 2023.

Vista la Resolución de Presidencia Nº 2023-0071, de 24 de mayo de 2.023, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos, confiriendo conforme a la Base Quinta, apartado tercero, un plazo de diez días hábiles para realizar las alegaciones y subsanaciones que procedan.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones, tras revisar las mismas, por medio del presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 25) de los Estatutos Sociales de la Sociedad de Desarrollo Económico y Social de Arahál, SL, que regula su régimen de funcionamiento, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Resolver las alegaciones realizadas, en los siguientes términos:

RESOLUCIONES

Número: 2024-0126 Fecha: 11/10/2024

Cód. Validación: SOCJALXSEQDYAMARQAEF994X
Verificación: <https://desdearahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Desarrollo Económico y Social de Arahál, S.L.



NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA ENTRADA	REGISTRO	RESOLUCIÓN
VERONICA PORTILLO LOPEZ	06/06/2023	2023-E-RE-81	ESTIMADA
SANDRA PORTILLO LOPEZ	06/06/2023	2023-E-RE-78	ESTIMADA
CRISTINA SANTOS CORTES	07/06/2023	2023-E-RC-633	ESTIMADA
JOSE MANUEL SANTOS CORTES	05/06/2023	2023-E-RC-627	ESTIMADA

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente lista DEFINITIVA de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de un puesto, como personal laboral fijo, de Mantenedor/a de Servicios Generales de la Escuela Infantil Campanilla, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

PUESTO DE MANTENEDOR/A DE SERVICIOS GENERALES DE LA ESCUELA INFANTIL CAMPANILLA Código 4-DA6

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	SITUACIÓN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
JOSE MANUEL GARCIA ORELLANA	***0164**	ADMITIDO	
FRANCISCO JOSE RAMOS MUÑOZ	***1541**	EXCLUIDO	TITULO DE ACCESO INCOMPLETO
VERONICA PORTILLO LOPEZ	***9463**	ADMITIDA	
SANDRA PORTILLO LOPEZ	***9463**	ADMITIDA	
MARIA TERESA SANCHEZ JIMENEZ	***8131**	ADMITIDA	
LOURDES RODRIGUEZ PEDREGAL	***5973**	ADMITIDA	
RAFAEL LOBATO CATALAN	***0200**	ADMITIDO	
CRISTINA SANTOS CORTES	***0790**	ADMITIDA	
JOSE MANUEL SANTOS CORTES	***4162**	ADMITIDO	
MIGUEL DEL PINO SANCHEZ	***1861**	ADMITIDO	
ANTONIO LOPEZ MINGUET	***2640**	EXCLUIDO	NO PRESENTA ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO
PABLO JOSÉ REVIDIEGO RODRIGUEZ	***2634**	EXCLUIDO	NO PRESENTA ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO
DOLORES MORILLA MORENO	***0284**	ADMITIDA	
RUBEN SANCHEZ PEREZ	***5048**	EXCLUIDO	NO PRESENTA ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO
ARACELÍ GALLARDO GARCIA	***8973**	ADMITIDA	
CRISTINA PONCE RODRIGUEZ	***4697**	ADMITIDA	
MIRIAM ANGELES NÚÑEZ SANCHEZ	***6372**	ADMITIDA	

RESOLUCIONES

Número: 2024-0126 Fecha: 11/10/2024

Cód. Validación: 99GJALX5G6DYAWARQAEF994X
Verificación: <https://desdearahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



Desarrollo Económico y Social de Arahál, S.L.



ANA MARIA MORILLA MORENO	***9552**	ADMITIDA	
MARIA DEL MAR VAZQUEZ GARCÍA	***3759**	ADMITIDA	

TERCERO.- Designar al Tribunal Calificador, el cual estará compuesto de la siguiente forma:

TITULARES

- **1.- PRESIDENTA.-** Rosario Morillas Vázquez. (Personal Laboral del Ayuntamiento Arahál).
- **2.- SECRETARIO.-** Antonio J. Ortiz García. (Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Arahál)

VOCALES

- **1º VOCAL.-** Asunción Ortiz Fornalino. (Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Arahál).
- **2º VOCAL.-** Sebastián Holgado Pérez. (Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Arahál).
- **3º VOCAL.-** Mª del Pilar Hurtado Rodríguez. (Personal Laboral del Ayuntamiento de Arahál).

SUPLENTE

- SUPLENTE PRESIDENTA.- Francisco Rosado Segura. (Personal Laboral del Ayuntamiento de Arahál).
- SUPLENTE SECRETARIA.- Ana Mª Romero Fernández (Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Arahál).
- SUPLENTE 1º VOCAL.- Francisco Romo Palacios. (Personal Laboral del Ayuntamiento de Arahál)
- SUPLENTE 2º VOCAL.- Isidoro Núñez Rizzo. (Personal Laboral del Ayuntamiento Arahál).
- SUPLENTE 3º VOCAL.- Susana García Humanes. (Funcionaria de carrera del Ayuntamiento Arahál).

CUARTO.- Mandar a publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, el tablón de Anuncios de la sociedad Desarrollo Económico y Social de Arahál, SL y en la sede electrónica de ésta.

QUINTO.- Tal como se dispone en las Bases reguladoras de la presente convocatoria pública, los sucesivos anuncios se harán públicos en el tablón de Anuncios de la sociedad Desarrollo Económico y Social de Arahál, SL y en la sede electrónica de ésta.

Lo manda y firma el presidente de la Sociedad Desarrollo Económico y Social de Arahál, SL.

RESOLUCIONES
Número: 2024-0126 Fecha: 11/10/2024

Cód. Validación: 90CJALXSEQCDYAMARQAEF994X
Verificación: <https://desdearahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Desarrollo Económico y Social de Arahál, S.L.



EN ARAHAL, A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA
EL PRESIDENTE
D. FRANCISCO BRENES GAMBOA.

C.I.F. B-41827148 Registro Mercantil de Sevilla Tomo 2.614, Folio 53, hoja nº SE- 31.610. Inscripción 1ª



Cód. Validación: 90CJALXSEQDYAMARQAEF994X
Verificación: <https://desdearahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

RESOLUCIONES
Número: 2024-0126 Fecha: 11/10/2024

DOMICILIO SOCIAL:
Vereda de Sevilla S/N, Centro Hnas. Matute Romero, 41600 Arahál, Sevilla Telf. : 95 584 19 51
E-mail: admondesearahal@gmail.com / www.desdearahal.com